



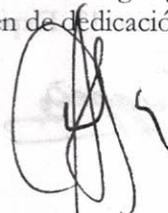
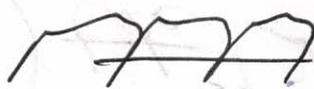
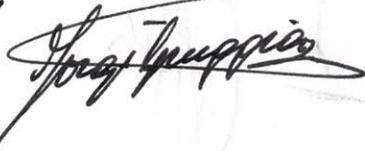
### ACTA N° 03

Siendo las catorce horas y diez minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. María Silvana AMIN; Prof. Guillermo BAGNIS; Prof. Carla BRUNO; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Prof. Gabriel DI COLA; Prof. Jorge GIUGGIA; Sr. Germán Leandro Ricardo GUAJARDO; Srta. Brenda GRANJA; Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE; Prof. Carlos Eugenio MOTTA; Prof. José RAVIOLO; y quienes son suplentes: Srta. Martina MILDENBERGER y Sr. Sergio Tomás GUDIÑO MOLINA. **Ausentes con aviso:** Srta. Paula Elisabet AREVALOS; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Sr. Pedro GARCÍA; Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1. Informe de la Sra. Decana.** **Punto 2. Expediente N° 144717.** Ref.: Propuesta de realización de la II Jornada sobre entrenamiento, alimentación y medicina del caballo deportivo. **Punto 3. Expediente N° 144611.** Ref.: Propuesta de realización del Taller: Planificación de la Franja Urbano Rural. **Punto 4. Expediente N° 144610.** Ref.: Informe de las actividades llevadas a cabo durante el año 203 por de la Unidad de VIVERO FAV UNRC **Punto 5. Expediente N° 144605.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada de actualización en cirugía oncológica y reconstructiva en pequeños animales. **Punto 6. Expediente N° 144615.** Ref.: Solicitud de Promoción de la Méd. Vet. María Paula VAN DEER VEEN al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Histología del Departamento Anatomía Animal. **Punto 7. Expediente N° 144547.** Ref.: Propuesta de designación del Méd. Vet. Dr. Armando Jesús NILSON en el cargo de Profesor Adjunto con carácter Interino y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Avícola del Departamento Producción Animal. **Punto 8. Expediente N° 144616.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Histología del Departamento Anatomía Animal. **Punto 9. Expediente N° 144716.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Técnica Quirúrgica del Departamento Clínica Animal. **Punto 10. Expediente N° 143485.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria, proponiendo la designación del Ing. Agr. Leonardo Bartolomé BERGESIO. **Punto 11. Expediente N° 143719.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Estudio de la Realidad Nacional del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios, proponiendo la designación del Méd. Vet. Valentín GONZÁLEZ y de la Méd. Vet. Evelina DÍAZ. **Punto 12. Expediente N° 143456.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Bromatología del Departamento Salud Pública, proponiendo la designación de la Méd. Vet. Ivana Cecilia RACICHI. **Punto 13. Expediente N° 143057.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I del Departamento Clínica Animal, proponiendo la designación del Méd. Vet. Luis Carlos Exequiel CONSTAN. **Punto 14. Expediente N° 143516.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria, proponiendo la designación del Ing. Agr. Miguel Alejandro BECERRA. **Punto 15. Expediente N° 142731.** Ref.: Proyecto de readecuación edilicia Hospital Escuela. Informe ejecución RCD N° 174/23. **Punto 16. Expediente N° 144719.** Ref.: Ratificación Resolución Decanal que aprueba la realización del Ciclo de conferencias "Sistemas innovadores de Producción de carne". **Punto 17. Expediente N° 144389.** Ref.: Propuesta de suscripción del convenio de Trabajo entre la UNRC y la Empresa Golden Peanut and Tree Nuts S.A. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144289. Solicitud de promoción de la Prof. Silvia del Valle ROMANINI al cargo de Profesora Asociada en el Departamento Patología Animal. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144288. Solicitud de designación de la Prof. Silvia del Valle ROMANINI como Profesora Asociada Suplente en el Departamento Patología Animal. **Punto 20. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144287. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes Animales I, perteneciente al Departamento Clínica Animal. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144292. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos, perteneciente al Departamento Patología Animal. **Punto 22. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144470. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Producción Hortícola, perteneciente al Departamento Producción Vegetal. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144153. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Dasonomía, perteneciente al Departamento Producción Vegetal. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144477. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Extensión Rural, de la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente al Departamento Economía Agraria. **Punto 25. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144478. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Sociología y Extensión Rural, de la carrera de Medicina Veterinaria, perteneciente al Departamento Economía Agraria. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144382. Solicitud de designación de la Ing. Agr. Rita PEREYRA en el cargo de Profesora Adjunta Suplente con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola del Departamento Ecología Agraria. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144380. Solicitud de designación de la Méd. Vet. Ana Lucía CABRAL en el cargo de Profesora Adjunta Interina con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología General del Departamento Patología Animal. **Punto 28. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144523. Solicitud de promoción del Ing. Agr. Walter Eduardo JUNCOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación semiexclusiva en



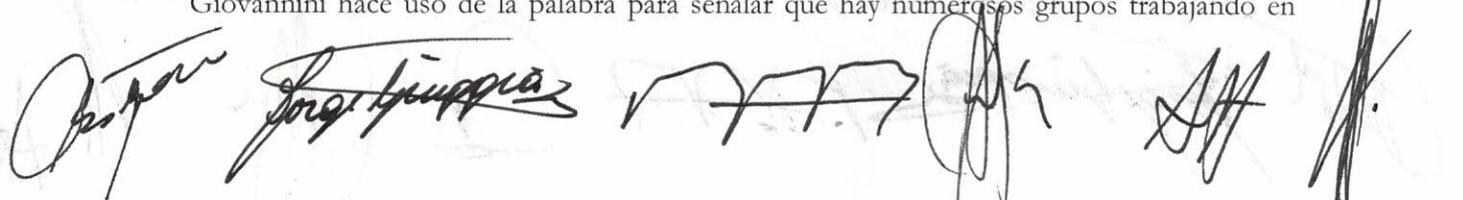
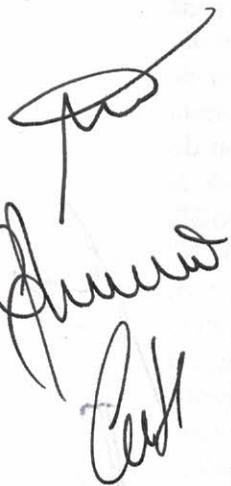


la asignatura Hidrología Agrícola del Departamento Ecología Agraria. También se pone a consideración el Anexo con los temas a incorporar: **Punto 17a. Expediente N° 144608.** Ref.: Solicitud de designación como de la Méd. Vet. María Paula VAN DEER VEEN en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Histología del Departamento Anatomía Animal. **Punto 17b. Expediente N° 141235.** Ref.: Solicitud de modificación del Reglamento Unificado para la realización de los Trabajos Finales de Graduación de las carreras de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica. **Punto 17c. Expediente N° 144738.** Ref.: Propuesta de realización de la I Jornada con Escuelas Agrotécnicas en campo Pozo del Carril – La Aguada”, a llevarse a cabo el próximo 05 de abril. **Punto 17d. Expediente N° 144739.** Ref.: Propuesta de realización del Encuentro intercátedra de docentes de Sociología”. **Punto 17e. Nota del Responsable del Campo Las Guindas, Prof. José María Raviolo.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada “Mapeo abierto para desarrollo inclusivo y sostenible”, a llevarse a cabo el próximo 01 de abril. **Punto 17f. Expediente N° 144777.** Ref.: Propuesta de capacitación para el desarrollo e implementación de huertas escolares en los Centros Educativos del Departamento Río Cuarto. **Punto 17g. Nota de la Coordinadora del Área de Género “Hermanas Mirabal”, Prof. Carolina Sturniolo.** Ref.: Solicitud de adhesión al Ciclo de charlas virtuales de la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina. **Punto 17h. Expediente N° 142189.** Ref.: Solicitud de readmisiones para estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica. **Punto 17i. Notas de autoridades del Departamento Economía Agraria y del Consejero Directivo por el Claustro Docentes, Prof. Carlos Eugenio Motta.** Ref.: Solicitud de pronunciamiento sobre la situación laboral del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. **Punto 29. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144476. Propuesta de realización del Ciclo de conferencias “Pensando otras economías”. **Punto 30. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144613. Proyecto “Trayectos de capacitación práctica extracurricular para estudiantes de grado y pregrado de la FAV en establecimientos profesionales, productores y empresas del sector”. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144614. Proyecto “Prácticas profesionales de la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria”. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144558. Propuesta de incorporación de la asignatura “Patología Sistémica y Forense” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 33. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144557. Propuesta de incorporación de la asignatura “Patologías más frecuentes en felinos domésticos” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 34. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144624. Solicitud de autorización para la apertura de la Novena Cohorte de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ciencias Agropecuarias”. **Punto 35. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 144283. Suscripción del Convenio entre la UNRC y la Empresa UPL ARGENTINA S.A. **Punto 36. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 143626-1. Propuesta de suscripción del Protocolo de Trabajo con la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC) en el marco del Convenio Marco vigente. **Punto 37. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 106116-1. Propuesta de renovación del Protocolo de Trabajo con el Jockey Club Río Cuarto en el marco del Convenio Marco vigente. **Punto 38. Despacho de la**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

**Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144291. Solicitud de promoción de la Prof. Cecilia Inés MERKIS al cargo de Profesora Asociada en el Departamento Patología Animal. **Punto 39. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144290. Solicitud de designación de la Prof. Cecilia Inés MERKIS como Profesora Asociada Suplente en el Departamento Patología Animal. Finalmente, la Sra. Decana propone la incorporación de cuatro temas que trae en mano: **Punto 40. Expediente N° 144780.** Ref.: Designación como suplente del Prof. Fernando Mañas. **Punto 41. Expediente N° 144781.** Ref.: Designación como suplente de la Méd. Vet. María Tonini. **Punto 42. Expediente N° 144782.** Designación como suplente de la Méd. Vet. Jimena Messina. **Punto 43. Expediente N° 144785.** Ref.: Integración de la tecnicatura de gestión agropecuaria. **Punto 44. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144556. incorporación de la asignatura Clínica Equina. Se ponen a consideración los temas del orden del día más los temas del Anexo así como lo que trae en mano. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario a tratar. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1. Informe de la Sra. Decana.** En primer lugar, la Sra. Decana comenta la modificación del cronograma de sesiones del Consejo Superior en virtud de las elecciones que se desarrollarán los días 09, 10 y 11 de abril próximo. Considera que no hace falta cambiar el cronograma del Consejo Directivo, y se acuerda. También anuncia la convocatoria a Asamblea Universitaria para el próximo 30 de abril con motivo de la delicada situación presupuestaria que está atravesando el sistema universitario. La Prof. Cholaky explica que se decidió realizarla en esa fecha para que la convocatoria no coincidiera con el momento de sustanciación de elecciones. Como acciones intermedias hasta esa fecha, también informa que se decidió retomar la conformación de la comisión ad hoc que se constituyó el año pasado (ante las declaraciones de los entonces candidatos a la presidencia de la Nación) para proponer y llevar adelante acciones, para visibilizar la problemática y sensibilizar, en esta ocasión previo a la sesión de la Asamblea Universitaria. En segundo lugar, hace lectura de la nota de invitación presentada por la Prof. María Tonini, que considera de gran importancia para la comunidad universitaria. Le cede la palabra a la Secretaria de Extensión que se encuentra presente para hablar de la obra a la que refiere la nota. Finalizado el informe, la Sra. Decana solicita anticipar el tratamiento del Punto 17i. en virtud de que están presentes docentes interesados en participar en el tratamiento del tema. **Punto 17i. Notas de autoridades del Departamento Economía Agraria y del Consejo Directivo por el Claustro Docentes, Prof. Carlos Eugenio Motta.** Ref.: Solicitud de pronunciamiento sobre la situación laboral del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Se encuentran presentes los/as docentes Fabiana Giovanini, Mauricio Viglioco, Carlos Rang y Mauro Macio. La Sra. Decana lee ambas notas así como los documentos que adjuntan los firmantes. Se ponen a consideración. El consejero Motta entrega las hojas donde constan las firmas que acompañan. El consejero le cede la palabra al Prof. Mauricio Vigliocco, docente del Dpto. Economía Agraria, quien se refiere a los antecedentes del Instituto, sus orígenes en el Programa Cambio Rural que no incluía a los productores no capitalizados que si se incluyeron posteriormente en el PSA (Programa Social Agropecuario). Se refiere luego a la necesaria convivencia entre el modelo de "agronegocio" y el modelo de la "agricultura familiar", y menciona que han quedado sin trabajo no sólo Médicos Veterinarios e Ingenieros Agrónomos sino otros profesionales (sociólogos, psicopedagogos, abogados, etc.) que constituían todo un equipo interdisciplinario. El consejero Di Cola menciona que la UNRC viene realizando pasantías en Misiones con pequeños productores y hace referencia a los avances en lo que hace a sanidad animal que quedarán trunca a partir de la disolución de Instituto. La Prof. Fabiana Giovannini hace uso de la palabra para señalar que hay numerosos grupos trabajando en





Fericambio y en otros muchos proyectos con pequeños productores, numerosas instancias de apoyo y financiamiento. “Muchas iniciativas de agricultura familiar han podido fortalecerse en un escenario que en general no es favorable” señala la docente. Se comenta que el 11 de abril próximo se hará la primera Fericambio de este año. El Prof. Carlos Rang también hace uso de la palabra. Agradece a los docentes que han tomado la iniciativa de solicitar un posicionamiento del cuerpo colegiado. Señala que se trabaja con los sectores vulnerables del campo y “constituye la única política pública para el sector de economía familiar, campesina e indígena”. Hace referencia al convenio que firmó la Universidad con el organismo y se refiere a la vinculación que se tiene con la entidad desde 1993. El docente destaca que hace 22 años que se hacen pasantías con productores familiares en el norte de la provincia y en traslasierras. Realiza un resumen de todas las acciones que ha llevado a cabo la entidad junto a otras instituciones y en conjunto con esta universidad. Solicita comprometerse políticamente con el tema porque están desapareciendo entidades estatales que requieren de la solidaridad del conjunto de los trabajadores del Estado. “La defensa de lo público es lo que tenemos que tener como bandera” dice Rang, refiriéndose a que no sólo se afectan los 900 empleados del INAFCI sino a toda una estructura mayor de presencia del Estado en diferentes sectores. La consejera Heguiabehere señala que en el Departamento Economía Agraria se trabaja en relación estrecha a la agricultura familiar, y señala que es importante defender lo que está institucionalizado y no se podría dejar que se pierda ese logro. “Tenemos una bandera instalada como Universidad y como Facultad en la defensa y el trabajo con la agricultura familiar” comenta. También destaca que los alimentos que consumimos son procedentes de la agricultura familiar y no de la gran empresa agropecuaria. La consejera Amin manifiesta que se minimiza el trabajo de CONICET o del INAFCI. Lo importante es que el Estado debe satisfacer y atender no sólo la pérdida de 900 puestos de trabajo porque además están los agricultores que proveen alimentos y tienen necesidades que no pueden ser abandonadas por el Estado. El consejero Di cola señala su preocupación por las medidas de disminución presupuestaria en el sistema universitario, con el fin de privatizar la educación superior. El Prof. Mauro Mació también hace uso de la palabra para referirse a la vinculación que viene teniendo la universidad con INAFCI. Comenta cómo se tomó la decisión de cerrar el Instituto, de qué manera se gestó y cómo “viene sufriendo un proceso de vaciamiento, deslegitimación y desprestigio en los últimos 8 años”. Se coincide en repudiar y rechazar el cierre del INAFCI, afirmar el repudio al vaciamiento del sector público. Instar a visibilizar lo que está ocurriendo y cómo afecta a la investigación, los servicios y la vinculación. El consejero Giuglia coincide en muchas de las manifestaciones y considera que —si hay cosas que no funcionan— habría que reformular el instituto. Solicita datos para poder tomar posicionamiento, ya que manifiesta que desconoce por ejemplo qué es la agricultura familiar. La Sra. Decana agradece a quienes aportaron el planteo. Reflexiona, luego, sobre el posicionamiento del cuerpo en cuanto al rol de Estado en la educación y de manera coherente considera debiera hacerlo en este caso, y sugiere la conformación de la Comisión para la redacción de un documento con el posicionamiento de este Consejo Directivo. La Prof. Cholaky señala que se debe “ser coherentes en función de todo lo que se ha planteado en el pasado y tener en cuenta que la Facultad tiene carreras vinculadas al sector agropecuario, y que éste es diverso, incluye a la agricultura familiar”. Considera que no se puede permanecer ajenos a lo que está pasando y no debería permitirse que se pierda lo que se ha logrado. “Que se revisen las instituciones y que se mejoren, pero no que se cierren de un plumazo” finaliza

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

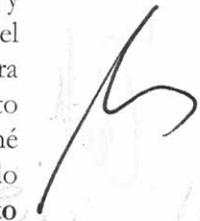
la Sra. Decana. A continuación, se propone una reunión a las 14:00 de mañana 22 de marzo, para redactar el posicionamiento. Se apoya la moción No habiendo más comentarios se aprueba la redacción de un pronunciamiento. Se postulan para la comisión redactora quienes se detalla a continuación: Giuggia, Heguiabehere, Motta, Gudiño Molina, Amin, Vigliocco, Macció. **Punto 2. Expediente N° 144717.** Ref.: Propuesta de realización de la II Jornada sobre entrenamiento, alimentación y medicina del caballo deportivo. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentran presentes los consejeros Raviolo ni Gudiño Molina al momento de la votación. **Punto 3. Expediente N° 144611.** Ref.: Propuesta de realización del Taller: Planificación de la Franja Urbano Rural. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentran presentes los consejeros Raviolo ni Gudiño Molina al momento de la votación. **Punto 4. Expediente N° 144610.** Ref.: Informe de las actividades llevadas a cabo durante el año 2023 por de la Unidad de VIVERO FAV UNRC. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de CAMDOCEX para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 5. Expediente N° 144605.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada de actualización en cirugía oncológica y reconstructiva en pequeños animales. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. Siendo las 15:30 se retira el consejero Cabrera. **Punto 6. Expediente N° 144615.** Ref.: Solicitud de Promoción de la Méd. Vet. María Paula VAN DEER VEEN al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Histología del Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 7. Expediente N° 144547.** Ref.: Propuesta de designación del Méd. Vet. Dr. Armando Jesús NILSON en el cargo de Profesor Adjunto con carácter Interino y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Avícola del Departamento Producción Animal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 8. Expediente N° 144616.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Histología del Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 9. Expediente N° 144716.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Técnica Quirúrgica del Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 10. Expediente N° 143485.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria, proponiendo la designación del Ing. Agr. Leonardo Bartolomé BERGESIO. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación propuesta. **Punto 11. Expediente N° 143719.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Estudio de la Realidad Nacional del Departamento Estudios Básicos y







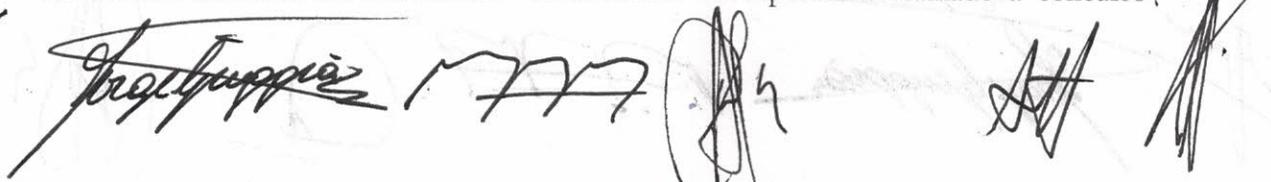


Agropecuarios, proponiendo la designación del Méd. Vet. Valentín GONZÁLEZ y de la Méd. Vet. Evelina DÍAZ. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación propuesta. Se trata a continuación el punto 14 por tratarse de la misma asignatura. **Punto 14. Expediente N° 143516.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria, proponiendo la designación del Ing. Agr. Miguel Alejandro BECERRA. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación propuesta. **Punto 12. Expediente N° 143456.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Bromatología del Departamento Salud Pública, proponiendo la designación de la Méd. Vet. Ivana Cecilia RACICHI. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación propuesta. **Punto 13. Expediente N° 143057.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I del Departamento Clínica Animal, proponiendo la designación del Méd. Vet. Luis Carlos Exequiel CONSTAN. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación propuesta. **Punto 15. Expediente N° 142731.** Ref.: Proyecto de readecuación edilicia Hospital Escuela. Informe ejecución RCD N° 174/23. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Hacienda para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16. Expediente N° 144719.** Ref.: Ratificación Resolución Decanal que aprueba la realización del Ciclo de conferencias “Sistemas innovadores de Producción de carne”. La Sra. Decana lee la resolución y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 17. Expediente N° 144389.** Ref.: Propuesta de suscripción del convenio de Trabajo entre la UNRC y la Empresa Golden Peanut and Tree Nuts S.A. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentra presente la consejera Bruno al momento de la votación. **Punto 17a. Expediente N° 144608.** Ref.: Solicitud de designación de la Méd. Vet. María Paula VAN DEER VEEN en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Histología del Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentra presente la consejera Bruno al momento de la votación. **Punto 17b. Expediente N° 141235.** Ref.: Solicitud de modificación del Reglamento Unificado para la realización de los Trabajos Finales de Graduación de las carreras de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Seguimiento de Trabajo Final de Grado con la supervisión de Secretaría Académica. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 17c. Expediente N° 144738.** Ref.: Propuesta de realización de la I Jornada con Escuelas Agrotécnicas en campo Pozo del Carril - La Aguada”, a llevarse a cabo el próximo 05 de abril. La Sra. Decana solicita tratamiento

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su realización. **Punto 17d. Expediente N° 144739.** Ref.: Propuesta de realización del Encuentro intercátedra de docentes de Sociología”. La consejera Heguiabehere comenta la propuesta y la Sra. Decana la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su realización. **Punto 17e. Nota del Responsable del Campo Las Guindas, Prof. José María Raviolo.** Ref.: Propuesta de realización de la Jornada “Mapeo abierto para desarrollo inclusivo y sostenible”, a llevarse a cabo el próximo 01 de abril. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su realización. **Punto 17f. Expediente N° 144777.** Ref.: Propuesta de capacitación para el desarrollo e implementación de huertas escolares en los Centros Educativos del Departamento Río Cuarto. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. Se aclara que está orientado a docentes del ciclo primario. Con dos encuentros presenciales y otros asincrónicos, con el fin de que queden a disposición de los participantes para posteriores consultas. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su realización. **Punto 17g. Nota de la Coordinadora del Área de Género “Hermanas Mirabal”, Prof. Carolina Sturniolo.** Ref.: Solicitud de adhesión al Ciclo de charlas virtuales de la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el otorgamiento del aval solicitado. El consejero Bagnis propone difundirlo en los medios de comunicación de la FAV. Se acuerda. **Punto 17h. Expediente N° 142189.** Ref.: Solicitud de readmisiones para estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica. La Sra. Decana solicita tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad su realización. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144289. Solicitud de promoción de la Prof. Silvia del Valle ROMANINI al cargo de Profesora Asociada en el Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Aprobar la solicitud de promoción en el marco de carrera docente de la Prof. Silvia del Valle Romanini, desde su cargo efectivo actual, PAD dedicación exclusiva, a PAS dedicación exclusiva en la asignatura Patología General (3073) del Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- De forma.” No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144288. Solicitud de designación de la Prof. Silvia del Valle ROMANINI como Profesora Asociada Suplente en el Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISION DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Designar como docente suplente ae la Prof. Silvia ROMANINI en el cargo de PAS dedicación exclusiva en la asignatura Patología General (3073) desde la fecha hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la sustanciación de la promoción, lo que fuere anterior. ARTÍCULO 2.- De forma.” No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 20. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144287. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes Animales I, perteneciente al Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso,



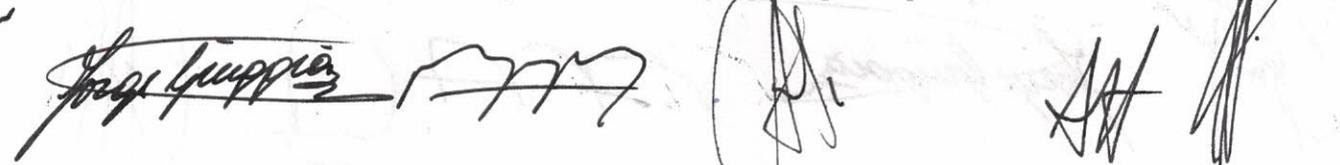


Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes Animales (3097), perteneciente al Departamento de Clínica Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Médico/a Veterinario/a, se valoraran antecedentes en el desempeño profesional en clínica médica, ortopédica, reproductiva y neonatológica equina, como así también antecedentes en actividades de extensión e investigación en el área motivo del concurso. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados Titulares: Prof. Juan José Busso (Externo); Prof. Santiago Lossino; Prof. Ricardo Herrera; Jurados Suplentes: Prof. Néstor Grandoli (Externo); Prof. Claudio Boaglio; Prof. Javier Aguilar Valenciano. ARTÍCULO 4.- De forma.” No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144292. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos, perteneciente al Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura ETT de los Porcinos (3086), perteneciente al Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: médica/o veterinaria/o, se valorará experiencia en docencia, extensión y trabajo con cerdos a campo como así también la predisposición por la formación en posgrado e investigación en cerdos. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados Titulares: Prof. Juan José Busso (Externo); Prof. Alicia Carranza; Prof. Gabriel Di Cola. Jurados Suplentes: Prof. Mercedes Vásquez (Externo); Prof. Gabriel Magnano; Prof. Pablo Tamiozzo. ARTÍCULO 4.- De forma.” No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 22. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144470. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Producción Hortícola, perteneciente al Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Producción Hortícola (2057), perteneciente al Departamento de Producción Vegetal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Ingeniera/o Agrónoma/o, se valorarán: - Antecedentes en docencia e investigación y/o extensión en el área motivo del concurso. - Interés en capacitarse y realizar estudios de posgrado. - Antecedentes en la producción orgánica y agroecológica. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados Titulares: Prof. Liliana Grosso (Externo); Prof. Fabricio Salusso; Prof. Ernesto Guevara. Jurados Suplentes: Prof. Marcela Demaestri (Externo); Prof. Federico Morla; Prof. Alfredo Ohanian. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se define cambiar el jurado suplente externo (ya que la profesora Demaestri fue designada como Prof. Consulta), encomendando al decanato que realice las gestiones correspondientes. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144153. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Dasonomía, perteneciente al Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: "ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Dasonomía (2053), perteneciente al Departamento de Producción Vegetal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: título de Ingeniero/a Agrónomo/a o Ingeniero/a Forestal que demuestre interés en la docencia, investigación y extensión agroforestal. Se valorará poseer conocimientos sobre sistemas de información geográfica y manejo de cuencas hidrográficas. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados Titulares: Prof. José Omar Plevich; Prof. Jorge Dante de Prada; Prof. Adlih López. Jurados Suplentes: Prof. Marcela Demaestri; Prof. Américo Degioanni; Prof. Omar Miguel Barotto. ARTÍCULO 4.- De forma." No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144477. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Extensión Rural, de la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente al Departamento Economía Agraria. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: "ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Extensión Rural (2040), perteneciente al Departamento de Economía Agraria. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Se valorarán antecedentes en docencia, extensión e investigación en el área motivo del concurso. La formación en docencia universitaria con especial énfasis en la innovación y el mejoramiento de la enseñanza de grado será especialmente reconocida. En la extensión, el perfil apunta a la sensibilidad social y formación orientada a entender el rol de la misma, en sus diferentes dimensiones; valorándose por lo tanto la vocación y el compromiso social. En investigación se valorará la afinidad/formación hacia las ciencias sociales, con la capacidad de poner en discusión los nuevos paradigmas de extensión en relación a los sistemas productivos, promoviendo una mirada sustentable y agroecológica. Finalmente, se tendrá en cuenta la predisposición al trabajo en equipo y el compromiso con la institución. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados Titulares: Prof. Mario Mendoza (Externo); Prof. Claudio Demo; Prof. Cecilia Pereyra. Jurados Suplentes: Prof. Esteban Galassi (Externo); Prof. Marcela Peralta; Prof. Mauricio Viglioco. ARTÍCULO 4.- De forma." No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 25. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144478. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Sociología y Extensión Rural, de la carrera de Medicina Veterinaria, perteneciente al Departamento Economía Agraria. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: "ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Sociología y Extensión Rural (3076), perteneciente al Departamento de Economía Agraria. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Preferentemente provenir de formación básica en el área de la Medicina Veterinaria. Se valorará poseer interés y trayectoria en docencia en el área de conocimiento a concursar, formación en la misma con especial énfasis en la innovación y el mejoramiento de la enseñanza. Antecedentes en trabajo de extensión, ya que el perfil apunta a la sensibilidad





social y formación orientada a entender el rol de la extensión en sus diferentes dimensiones en y para la sociedad. En investigación se valorará la afinidad hacia las ciencias sociales, poniendo en discusión la Seguridad y Soberanía alimentaria, la Sustentabilidad, etc. Finalmente, se tendrá en cuenta la predisposición al trabajo en equipo y el compromiso con la institución. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados Titulares: Prof. Mario Mendoza (Externo), Prof. Claudio Demo, Prof. Cecilia Pereyra. Jurados Suplentes: Prof. Esteban Galassi (Externo), Prof. Marcela Peralta, Prof. Mauricio Viglioco. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se aclara que la jurado titular era la Profesora Amparo Heguiabehere. Se acuerda modificar la composición e incluir a la docente. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144382. Solicitud de designación de la Ing. Agr. Rita PEREYRA en el cargo de Profesora Adjunta Suplente con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Aprobar la solicitud de designación interina de la JTP dedicación exclusiva Rita Pereyra en el cargo de PAD dedicación exclusiva en Hidrología Agrícola (2029) desde la fecha hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la sustanciación del Concurso, lo que fuere anterior. ARTÍCULO 2.- Solicitar al Departamento de Ecología Agraria que inicie los trámites para el llamado a concurso de un cargo de PAD efectivo dedicación exclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola (2029). ARTÍCULO 3.- De forma.” No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144380. Solicitud de designación de la Méd. Vet. Ana Lucía CABRAL en el cargo de Profesora Adjunta Interina con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología General del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Aprobar la designación interina como PAD semiexclusiva de la JTP efectiva semiexclusiva MV MSc Ana Cabral en la asignatura Patología General (3073) perteneciente al Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- Solicitar al Departamento de Patología Animal que inicie los trámites para el llamado a concurso de un cargo de PAD efectivo dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología General (3073). ARTÍCULO 3.- De forma.” Se señala que el pedido no cuenta con respaldo presupuestario. La decana aclara que la factibilidad ha sido solicitada y aprobada solo faltó agregarla al expediente. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 28. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144523. Solicitud de promoción del Ing. Agr. Walter Eduardo JUNCOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Hidrología Agrícola del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Aprobar la solicitud de promoción a JTP efectivo, dedicación semiexclusiva, en el marco de carrera docente, del Ay. de Primera efectivo, dedicación semiexclusiva del docente Walter Juncos en la asignatura Hidrología Agrícola (2029) perteneciente al Departamento de Ecología Agraria. ARTÍCULO 2.- De forma.” No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. A continuación, se tratan los puntos 38 y 39 que son despachos de la misma Comisión. **Punto 38. Despacho**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

**de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144291. Solicitud de promoción de la Prof. Cecilia Inés MERKIS al cargo de Profesora Asociada en el Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Aprobar la solicitud de promoción en el marco de carrera docente de la Prof. Cecilia Merkis, desde su cargo efectivo actual, PAD dedicación exclusiva, a PAS dedicación exclusiva en el área de Microscopia Electrónica, responsable de la asignatura Téc. Parasitológicas (2152) con colaboración en Parasitología (2114) y el módulo de Parasitología de Microbiología (3070) del Departamento de Patología Animal. ARTÍCULO 2.- De forma. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente el consejero DICOLA al momento de la votación. **Punto 39. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 144290. Solicitud de designación de la Prof. Cecilia Inés MERKIS como Profesora Asociada Suplente en el Departamento Patología Animal. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: “ARTÍCULO 1.- Designación como docente suplente de la Prof. Cecilia Merkis con el cargo de PAS dedicación exclusiva en el área de Microscopia Electrónica, responsable de la asignatura Téc. Parasitológicas (2152) con colaboración en Parasitología (2114) y el módulo de Parasitología de Microbiología (3070) del Departamento de Patología Animal, desde la fecha hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la sustanciación de la promoción, lo que fuere anterior. ARTÍCULO 2.- De forma.” Se aclara que deberá ser hasta el 21 de marzo de 2025. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 29. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144476. Propuesta de realización del Ciclo de conferencias “Pensando otras economías”. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 30. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144613. Proyecto “Trayectos de capacitación práctica extracurricular para estudiantes de grado y pregrado de la FAV en establecimientos profesionales, productores y empresas del sector”. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144614. Proyecto “Prácticas profesionales de la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria”. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144558. Propuesta de incorporación de la asignatura “Patología Sistémica y Forense” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 33. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144557. Propuesta de incorporación de la asignatura “Patologías más frecuentes en felinos domésticos” a la oferta académica de la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 34. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144624. Solicitud de autorización para la apertura de la Novena Cohorte de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ciencias Agropecuarias”. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Se propone el tratamiento del Punto 44 por tratarse de un despacho de la misma Comisión. Se acuerda. **Punto 44. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 144556. incorporación de la asignatura Clínica Equina. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a



consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

**Punto 35. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 144283. Suscripción del Convenio entre la UNRC y la Empresa UPL ARGENTINA S.A. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído la Comisión señala: “Que desde el punto de vista jurídico, no hay objeción legal que formular al mismo, no obstante atento al plazo duración de carácter indefinido deberá ser autorizado por el Consejo Superior. Que la posibilidad de contar con este convenio le permitirá a la UNRC la realización de acciones conjuntas que promuevan la vinculación de las diferentes áreas académicas, extensión e investigación, para desarrollar actividades de transferencia al medio. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable al Convenio Empresas entre la UNRC y la Empresa UPL ARGENTINA S.A.” No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

**Punto 36. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 143626-1. Propuesta de suscripción del Protocolo de Trabajo con la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC) en el marco del Convenio Marco vigente. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído la Comisión señala: “Que desde el punto de vista jurídico, no hay objeción legal que formular al mismo. Que la posibilidad de contar con este protocolo le permitirá a la FAV la realización de acciones conjuntas que promuevan la vinculación de las diferentes áreas académicas, extensión e investigación. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable al Protocolo de trabajo entre la Facultad de Agronomía y Veterinaria UNRC y la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC). No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

**Punto 37. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 106116-1. Propuesta de renovación del Protocolo de Trabajo con el Jockey Club Río Cuarto en el marco del Convenio Marco vigente. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. En el documento leído la Comisión señala: “Que desde el punto de vista jurídico, no hay objeción legal que formular al mismo. Que la posibilidad de contar con este protocolo le permitirá a la FAV la realización de acciones conjuntas que promuevan la vinculación de las diferentes áreas académicas, extensión e investigación. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable al Convenio UNRC y JOCKEY CLUB RÍO CUARTO.” No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

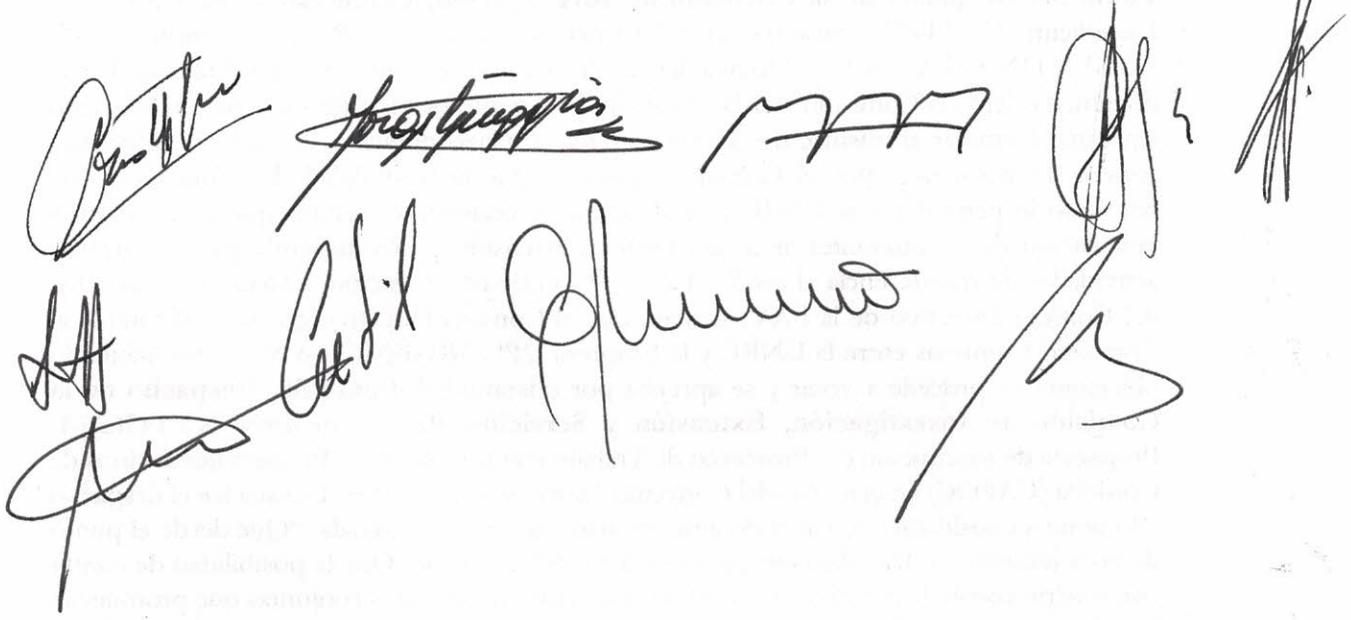
**Punto 40. Expediente N° 144780.** Ref.: Designación como suplente del Prof. Fernando Mañas. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

**Punto 41. Expediente N° 144781.** Ref.: Designación como suplente de la Méd. Vet. María Tonini. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

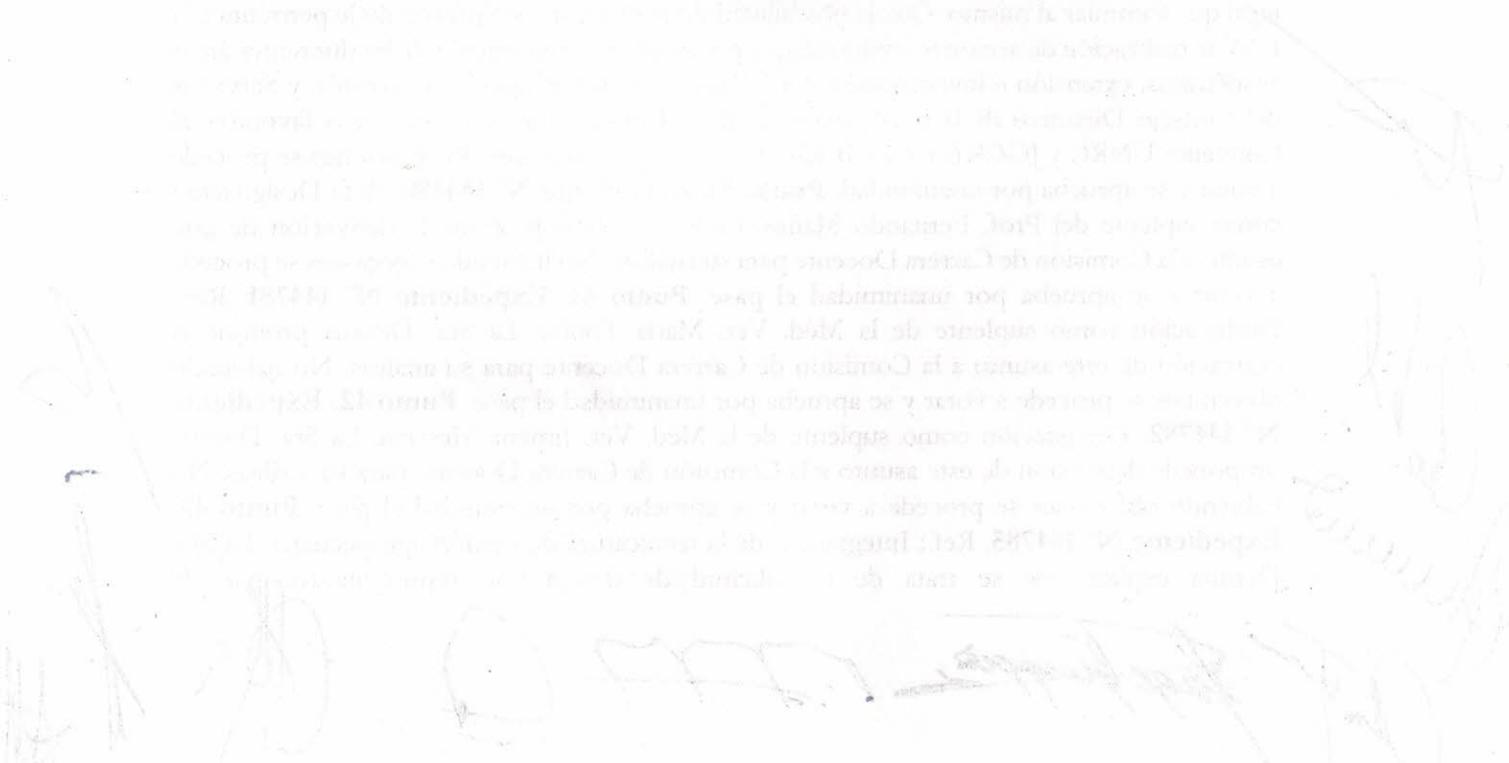
**Punto 42. Expediente N° 144782.** Designación como suplente de la Méd. Vet. Jimena Messina. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

**Punto 43. Expediente N° 144785.** Ref.: Integración de la tecnicatura de gestión agropecuaria. La Sra. Decana explica que se trata de la solicitud de designación representantes para la

reglamentación del funcionamiento de la Comisión curricular de la tecnicatura. Se propone a Nicolás Sambucetti y a Alcides Ricoto. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Siendo las 17:20 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.-----



A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains five signatures, and the bottom row contains four. The signatures are stylized and vary in length and complexity.



A series of faint, light-colored handwritten signatures and marks at the bottom of the page, appearing as ghostly impressions or bleed-through from the reverse side of the document.